

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE OAXACA, PARA RESOLVER LA NO COMPETENCIA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 15 del mes de Enero del año 2018, constituidos en la sala de juntas de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicado en Calzada Porfirio Díaz número 318 Letra "A", Colonia Reforma en esta Ciudad capital; reunidos para celebrar la primera sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca, Así pues, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 fracción II en correlación con el numeral 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca; se reúnen los miembros del Comité de Transparencia, Arquitecta Mariana Zárate Morlán, Jefa de la Unidad Administrativa, Licenciado Francisco Cruz Reyes, Director de Evaluación y Seguimiento, Licenciado Jorge Alejandro Bolaños Pombo Jefe del Departamento de Evaluación y Sistematización de Resultados, C. José Armando Olmedo Torres, Jefe del Departamento de Integración y Resguardo de Documentos y Licenciada María Eugenia Martínez Villagómez Jefa del Departamento de Política Social.-----

ORDEN DEL DIA

- 1.- Pase de Lista.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Dar respuesta el asunto turnado para análisis por el Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Entidad con número de folio 00012618, recibida el 08 Enero del 2018.
- 4.- Acuerdos.
- 5.- Clausura de la Sesión.

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

1.- PASE DE LISTA. En uso de la palabra la Arquitecta Mariana Zárate Morlán, Presidente del Comité, da la bienvenida a todos los presentes, a continuación procede a pasar lista de asistencia, haciendo constar que están presentes los servidores públicos convocados. -----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con la Sesión, Habiendo hecho del conocimiento de los participantes en la presente sesión el orden del día propuesto, se sometió a consideración de los presentes, siendo aprobado por unanimidad en todos sus términos. -----

3.- DAR RESPUESTA AL ASUNTO TURNADO PARA ANÁLISIS POR EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE ESTA ENTIDAD CON NÚMERO DE FOLIO 00012618, RECIBIDA EL 08 ENERO DEL 2018. Con el fin de analizar el asunto turnado para análisis por el Responsable de la Unidad de Transparencia de esta Entidad, y así determinar la competencia de esta Entidad Gubernamental para atender la solicitud de información con número de folio 00012618 presentada el 08 de Enero del 2018, donde se requiere: ***"Con motivo de la elaboración del Programa de Adaptación al Cambio Climático de la Reserva de la Biósfera de Tehuacán-Cuicatlán (PACC-RBTC), les solicitamos atentamente nos proporcione la siguiente información en su versión más reciente a nivel municipal (o de localidades de ser posible):***

Índice de Marginación

Índice de Rezago

Índice de Desarrollo Humano

Pobreza alimentaria

Actividades económicas realizadas en el municipio y % de la población que se dedica a ellas

Material de las viviendas en techo, paredes y piso (ser lo más específico posibles)."

Así pues, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 fracción II en correlación con el numeral 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca; se reúnen los miembros del Comité de Transparencia, Arquitecta

XUJ. QOFA. PEXTEO. MFRM2 MW

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Mariana Zárate Morlán, Jefa de la Unidad Administrativa, Licenciado Francisco Cruz Reyes, Director de Evaluación y Seguimiento, Licenciado Jorge Alejandro Bolaños Pombo Jefe del Departamento de Evaluación y Sistematización de Resultados, C. José Armando Olmedo Torres, Jefe del Departamento de Integración y Resguardo de Documentos y Licenciada María Eugenia Martínez Villagómez Jefa del Departamento de Política Social.

CONSIDERANDO

Que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, establece que el Comité de Transparencia es el órgano colegiado que se integrará en cada una de las entidades públicas el cual tendrá facultades de supervisión, de consulta en materia de clasificación de información, de organización administrativa y normativa de los procedimientos de acceso y conservación de la información pública, así como deberá estar integrado por un número impar de servidores públicos y, en su caso, de personas designadas por su Titular. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

El Comité de Transparencia en su calidad de órgano revisor, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad.

Sobre la base de las consideraciones anteriores, y en atención al asunto turnado derivado de la solicitud con número de folio 00012618 presentada el día 08 de Enero del 2018, en donde requiere: ***"Con motivo de la elaboración del Programa de Adaptación al Cambio Climático de la Reserva de la Biósfera de Tehuacán-Cuicatlán (PACC-RBTC), les solicitamos atentamente nos proporcione la siguiente información en su versión más reciente a nivel municipal (o de localidades de ser posible):***

Índice de Marginación

Índice de Rezago

Índice de Desarrollo Humano

Pobreza alimentaria

X.M.U. COPEVAL
Mariana Zárate Morlán

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Actividades económicas realizadas en el municipio y % de la población que se dedica a ellas

Material de las viviendas en techo, paredes y piso (ser lo más específico posibles)."

Y sobre los argumentos vertidos por el Responsable de la Unidad de Transparencia en el sentido de que, "**La información solicitada no corresponde a esta dependencia. Se orienta al Solicitante para que busque información con el CONEVAL, la CONAPO y el INEGI, puesto que son estas dependencias quienes manejan esta información.**", tras analizar todos los elementos turnados al caso que nos ocupa y por las razones expuestas, es procedente declarar la no competencia acorde con la naturaleza de las atribuciones, funciones y las actividades que realiza esta Entidad Gubernamental señaladas en el artículo 5° de su Decreto de Creación (Anexo 1), las conclusiones que arroja el análisis del caso permiten a este órgano colegiado resolver emitiendo el siguiente:-----

4.- ACUERDO

UNICO.- Se declara por unanimidad la no competencia en relación a la solicitud de información requerida mediante folio 00012618 y se instruye a la Unidad de Transparencia de esta Dependencia a que notifique al solicitante dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud y le informe, señale o le oriente sobre el o los sujetos obligados competentes para atender y dar respuesta a su requerimiento, por el medio que indicó el solicitante, en este caso el Sistema Infomex.-----

Lo anterior se resuelve por el Comité de Transparencia de esta Coordinación, con fundamento en los numerales 67, 68 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca a los 15 días del mes de Enero del año 2018.-----

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Transparencia de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca del Estado de Oaxaca, para los efectos legales a que haya lugar.-----

www.oaxaca.gob.mx

M-2

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

Arquitecta Mariana Zárate Morlán

Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Lic. Francisco Cruz Reyes
Vocal y Secretario del "Comité"

Lic. Jorge Alejandro Bolaños Pombo
Vocal del "Comité"

C. José Armando Olmedo Torres
Vocal del "Comité"

Licenciada María Eugenia Martínez
Villagómez
Vocal del "Comité"

www.oaxaca.gob.mx

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación de Planeación y Evaluación para el Desarrollo Social de Oaxaca, celebrada el quince de Enero del dos mil dieciocho-----